SIGMAVER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Notas de Gestión Administrativa

Nombre	Nota
01 Autorización e Historia	
	El nombre de Huayacocotla proviene de los vocablos de origen náhuatl "Hueye" (grande), "Ocotl" (Palo integrado de resina que enciende rápidamente), haciendo la referencia a una especie de pino que abunda en la región. ¿Como se formó Huayacocotla, quienes fueron sus primeros habitantes? Los primeros habitantes fueron de origen Huasteco o Huaxteca, como también se les llama, ellos estaban emparentados con los mayas y quedaron aislados durante siglos, hasta el final del horizonte clásico de 600 a 700 d.C. pudieron establecer un intercambio importante de información con los pueblos mesoamericanos porque su arquitectura y escultura notaron una notable revolución. En 1565 existían aproximadamente 2000 tributarios en Huayacocotla, las epidemias y las guerras fueron constantes por esa razón en 1640 hubo movilizaciones a Chicontepec y al pueblo de Tutotepec (Estado de Hidalgo). La Llegada de los Españoles fue en 1550 cuando el Conde Regla con la ambición de acrecentar su imperio, y teniendo conocimiento del lugar envió al Prior del convento de Atotonilco Fray Alonso de Borja de Monje de la orden de los Agustinos a evangelizar a los pobladores, quien dándose cuenta de la hospitalidad y buena voluntad de estos por conocer la nueva religión, inicio la construcción del Templo que es el orgullo de toda la región pues no hay otro igual en esta zona; este se empezó a construir en 1565 bajo la supervisión de otro fraile Agustino llamado Fray Juan Pérez; durante la construcción se registraron sucesos epidemiológicos que hicieron suspender su construcción y fue hasta el año de 1673 cuando se concluyó. En su época de esplendor colonial, varios nobles españoles entre los que se incluía al Conde de Vaquerías trataron de adueñarse de Huayacocotla. Sin embargo, era el Conde Regla quien cobraba los impuestos de la alcabala (tributo fiscal) a todos aquellos que trasportaban mercancías a la nueva España, por medio de numerosas recuas de mula; fue así como en Huayacocotla se empezaron a avecindar ricas familias de españoles atraídos por sus riquezas Naturales y cercanía con la Nueva España. Posteriormente se inició con la industrialización de la resina de los pinos, se establecieron grandes y prestigiados sastres, aprovechando la necesidad de los ricos alcabaleros y dueños de grandes mesones. En esta etapa la distinción de las clases sociales era muy marcada, pues a los indígenas se les trataba con mucha indiferencia. Y aun en la actualidad se escuchan a personas de edad avanzada refiriéndose a los indígenas como "gente sin razón", en reuniones o fiestas no permitían que entrara aquel que no estuviese debidamente vestido; las viviendas se construían con grandes paredes de morillos gruesos en el Templo Parroquial a principios del siglo XX, y en casas de la calle principal en 1939, colocándose unos sobre otros y aplicándose lodo mezclado con hierba, que al secarse se convertía en una pared térmica tanto del calor como en los fríos inviernos; los techos eran de dos aguas a una altura que sobrepasaba los 2.50 metros, cubiertos por madera llamado tablón o tejamanil; entre las vigas que formaban el armazón y la punta del techo existía un hueco que utilizaban para guardar el maíz o la semilla que cosechaban. Por decreto de 1875 se erigió como municipio al pueblo de Zacualpan, segregándose a Huayacocotla. Aprovechando la necesidad de los ricos alcabaleros y dueños de grandes mesones que albergaban la recua de bestias de carga, también había artesanos que labraban la cantera para los pilares de las casas y desde luego comerciantes que utilizaban el trueque para lograr sus grandes ganancias. Por decreto número 26 de fecha veintisiete de mayo de 1881, el pueblo de Huayacocotla, adquirió la categoría de villa. El Comercio y en baja escala la ganadería de clase lanar y porcina fueron el sostén de la economía de este municipio. En 1877 la cabecera del cantón de Chicontepec, se traslada a Huayacocotla. Por
02 Panorama Económico y Financiero	
	Al inicio del ejercicio fiscal 2026 las consideraciones económicas se preveían bajo un contexto de gran incertidumbre, durante el ejercicio el panorama económico aún vislumbra complicaciones, debido a que la economía mundial ha iniciado el año bajo condiciones más débiles de las que se proyectaba. Diversas situaciones como la recesión económica mundial y los conflictos bélicos en países con los que México tiene relación comercial han generado una inestabilidad económica y de inversión, provocando una baja en la recaudación fiscal y, como consecuencia, una disminución en la capacidad del estado de sufragar sus gastos, además de un aumento sostenido en las tasas de inflación en el país (por las mismas razones) provocando probables ajustes presupuestarios durante el ejercicio fiscal 2026, necesarios para contener el gasto y mantener las finanzas sanas. Para la economía nacional, el FMI estima el PIB real en 1.6% en 2026, con una tendencia negativa desde el año 2020; sin embargo, el FMI y el Banco de México pronostican un crecimiento reservado de 2% en 2027 y 2.2% en 2028. Las perspectivas para la economía mexicana apuntan a ciertos rasgos de estabilidad en la actividad económica a partir del ejercicio 2027, aunque a un ritmo más moderado, y no se descarta que se mantenga cierto grado de incertidumbre y heterogeneidad en el desempeño entre sectores. Finalmente, el Estado Veracruz muestra un crecimiento económico trimestral del 1.4% y un dinamismo industrial reciente del 4.7%. A nivel demográfico, su tasa de crecimiento poblacional es del 0.5% anual, mientras que la tasa de desocupación se mantiene baja, en un 1.96%. Además, el estado mantiene un crecimiento económico promedio del 1.98% anual, colocándose a la par del promedio nacional.
03 Organización y Objeto Social	

	El Municipio es la base de la división territorial y política del Estado, está dotado de personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía en su régimen interior, de acuerdo con lo establecido en el Articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3 de la Constitución Política del Estado de Veracruz. A su vez, está constituido bajo el régimen fiscal de Personas Morales con fines no Lucrativos, sus principales obligaciones fiscales son: emitir y recabar CFDI´S de las operaciones celebradas, llevar contabilidad electrónica por medio de un sistema habilitado y enterar las retenciones de ISR e IVA hechas a terceros. El objeto social del Municipio tiene su razón de ser en generar condiciones de vida favorables además de oportunidades de crecimiento y desarrollo económico de todos los habitantes del Municipio, a través de la articulación de políticas públicas encaminadas al desarrollo integral de las comunidades y las familias que las habitan, en ámbitos como la infraestructura básica combate a la pobreza, seguridad, vivienda digna, prestación de servicios, bienestar infantil y perspectiva de género. Como un Ente Público, del que la mayoría de los recursos que administra provienen de la Federación y del Estado, se cuenta con las siguientes áreas: - Secretaría General - Tesorería Municipal - Dirección de Obras Públicas - Dirección de Catastro - Dirección del Registro Familiar
04 Bases de Preparación de los Estados Financieros	
	El Estado Financiero que se presenta, ha sido preparado conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los postulados básicos de la contabilidad gubernamental y demás normativa aplicable para la Contabilidad Gubernamental. Además, han sido preparados sobre la base acumulativa o de devengo presupuestal. Para el reconocimiento del valor contable de las operaciones celebrados, se han utilizado técnicas de valuación como el valor de mercado, el valor fiscal y el valor actualizado. Las operaciones se expresan en moneda nacional (peso mexicano) Revelan las transacciones de ingresos y egresos correspondientes al mes de septiembre de 2026 de los Fondos de Ingresos Fiscales, Participaciones Federales, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF), Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN-DF), cumpliendo con la normatividad emitida por el Congreso del Estado de Veracruz, y el Órgano de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz.
05 Políticas de Contabilidad Significativas	
	La Contabilidad Gubernamental en el Municipio, así como los Estados Financieros que se derivan de ella, se realiza en estricto apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y demás normativa aplicable. Los Estados Financieros están elaborados en apego a la "base de devengo". Además, durante el periodo que se informa, no realizó alguna actualización en el valor de los activos que deba ser informada ni alguna desconexión o reconexión inflacionaria. Tampoco se han establecido provisiones ni reservas que deban ser informadas, no se tienen operaciones en el extranjero que deban ser cuantificadas y mostradas en los Estados Financieros.
06 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
	Actualmente el Ayuntamiento de Huayacocotla, Ver. no tiene registro de cuentas bancarias en moneda extranjera.
07 Reporte Analítico del Activo	
	SIN MOVIMIENTOS
08 Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
	Actualmente el Ayuntamiento de Huayacocotla, Ver. no cuenta con Fideicomisos, mandatos o modelos similares que deban ser informados por medio de las Notas a los Estados Financieros.
09 Reporte de la Recaudación	
	Se encuentra reflejada en la balanza de comprobación al 30 de septiembre del 2026.
10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
	Actualmente el Ayuntamiento de Huayacocotla, Ver. no cuenta con Deuda Pública contratada, únicamente con un saldo reflejado en Balanza de comprobación que corresponde al esquema de bursatilización, contratado en el ejercicio 2008 por la Administración en turno.
11 Calificaciones otorgadas	
	No aplicable al Municipio.
12 Proceso de Mejora	

	a). - Principales Políticas de Control Internos. - Se realizan acciones de verificación mensuales a la cuenta documentada para verificar el exacto cumplimiento de los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, así como los principios de registro, consistencia, importancia relativa y revelación suficiente que el ente debe mostrar en la emisión de sus Estados Financieros mensuales. Además de lo anterior, las operaciones son registradas contable y presupuestalmente dentro del mismo mes en el que ocurren y con estricta valoración de la suficiencia de la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente. Además, no se realizan pagos que no cuenten con la correspondiente documentación comprobatoria y justificativa original. b).-Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.- Se busco una administración austera y razonada de los gastos, buscando que los recursos del FAISMUN-DF cumplieran con la normatividad exigida por la SEDESOL, El congreso del Estado y Orfis, que las obras sean de impacto relevante en las comunidades, o en beneficio de quien más lo necesitan, con los recursos del FORTAMUNDF se busca el fortalecimiento municipal y otras aplicaciones en programas en beneficio de la sociedad de este Municipio y priorizando siempre la relación y el equilibrio Ingreso - Gasto.
13 Información por Segmentos	
	En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, se informa que la información por segmentos no es aplicable al Ayuntamiento de Huayacocotla, Ver.
14 Eventos Posteriores al Cierre	
	El Ayuntamiento de Huayacocotla, Ver. no presentó eventos posteriores al cierre del trimestre que se informa, que puedan afectar económicamente al ente.
15 Partes Relacionadas	
	Este H. Ayuntamiento de Huayacocotla, Veracruz, informa que no existen partes relacionadas internas o externas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAYACOCOTLA, VER.
2026 - 2029

C. ARACELI MONROY RAZO
PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
HUAYACOCOTLA, VER.
2026 - 2029

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ BADILLO
TESORERO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
HUAYACOCOTLA, VER.
2026 - 2029

PROFR. ROMEO LOPEZ ALVAREZ
SINDICO UNICO MUNICIPAL

REGIDURÍA
PRIMERA MUNICIPAL
HUAYACOCOTLA, VER.
2026 - 2029

LIC. GABRIELA PEREZ DE LOS SANTOS
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL

SIGMAVER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) Notas de Desglose

Nombre	Nota
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
Ingresos y Otros Beneficios	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: IMPUESTOS: $2,441,788.13 DERECHOS: $1,795,011.20 PRODUCTOS: $600,881.29 APROVECHAMIENTOS: $56,970.00 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: $100,739,768.52 CONVENIOS: $28,100.00 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: $1,289,524.97 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS: $77,477.35
Gastos y Otras Perdidas	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: SERVICIOS PERSONALES: $17,313,461.21 MATERIALES Y SUMINISTROS: $4,460,235.51 SERVICIOS GENERALES: $10,672,211.28 AYUDAS SOCIALES: $23,400.00 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: $122,139.82 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: $4,158,220.38 INVERSION PUBLICA: $0.00
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
Activo	
Efectivo y Equivalentes	
	LA INTEGRACIÓN DE ESTA CUENTA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: CAJA GENERAL: $501,450.53 BANCOS: $45,505,377.27 DESGLOSANDO A LA FECHA, LOS FONDOS: FAISMUN DF $28,792,414.02, FORTAMUN DF $6,559,537.06.
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios	
	LA INTEGRACIÓN DE ESTA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO: $524,845.62 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO: $7,748,189.52 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO: $0.00 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO: $691,018.53 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO: $2,204,772.42.
Inventarios	
	NO APLICA PARA EL MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA, VER.
Almacenes	
	NO APLICA PARA EL MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA, VER.
Inversiones Financieras	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS: $1,643,645.85.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO: $35,014,523.34 BIENES MUEBLES: $19,096,836.03 ACTIVOS DIFERIDOS: $3,898,843.38 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES: $129,271.37
Estimaciones y Deterioros	
	SIN MOVIMIENTOS.
Otros Activos	
	SIN MOVIMIENTOS.
	SIN MOVIMIENTOS.
Pasivo	

Cuentas y Documentos por pagar	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: CUENTAS POR PAGAR $3,910,483.15 DOCUMENTOS POR PAGAR $0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administración	
	SIN MOVIMIENTOS.
Pasivos Diferidos	
	SIN MOVIMIENTOS.
Provisiones	
	SIN MOVIMIENTOS.
Otros Pasivos	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: OTROS PASIVOS $428,429.53
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO): $70,279,853.26 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: -$7,020,575.81 RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: $1,706.32
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2026	2025
Efectivo	$501,450.53	$0.00
Bancos/Tesoreria	$45,505,377.27	$0.00
Bancos/Dependencias y Otros	$0.00	$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	$0.00	$0.00
Fondos con Afectación Específica	$0.00	$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	$0.00	$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	$0.00	$0.00
Total	**$46,006,827.80**	**$0.00**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$0.00**	**$0.00**
Terrenos	$0.00	$0.00
Viviendas	$0.00	$0.00
Edificios no Habitacionales	$0.00	$0.00
Infraestructura	$0.00	$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$0.00	$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$0.00	$0.00
Otros Bienes Inmuebles	$0.00	$0.00
Bienes Muebles	**$0.00**	**$0.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00	$0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00	$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$0.00

Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00	$0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$0.00	$0.00
Activos Biológicos	$0.00	$0.00
Otras Inversiones	**$0.00**	**$0.00**
Total	**$0.00**	**$0.00**

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

Concepto	2026	2025
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	**$0.00**	**$0.00**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**$0.00**	**$0.00**
Depreciación	$0.00	$0.00
Amortización	$0.00	$0.00
Incrementos en las provisiones	$0.00	$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	$0.00	$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	$0.00	$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	$0.00	$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$0.00**	**$0.00**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios		**$107,029,521.46**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**$0.00**
2.1 Ingresos Financieros	$0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencia	$0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	$0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	$0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		**$0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00	
3.3 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$0.00	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$107,029,521.46**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios		**$42,336,229.20**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**$5,586,561.00**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00	
2.2 Materiales y Suministros	$0.00	

Monroy Reyes Araceli

2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$5,125,000.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00	
2.9 Activos Biológicos	$0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00	
2.11 Activos Intangibles	$0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$461,561.00	
2.15 Compra de Titulos y Valores	$0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**$0.00**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$0.00	
3.2 Provisiones	$0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	$0.00	
3.4 Otros Gastos	$0.00	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	$0.00	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	$0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0.00	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		**$36,749,668.20**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAYACOCOTLA, VER.
2026 - 2029

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

TESORERIA MUNICIPAL
HUAYACOCOTLA, VER.
2026 - 2029

C. ARACELI MONROY RAZO
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ BADILLO
TESORERO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
HUAYACOCOTLA, VER.
2026 - 2029

REGIDURÍA
PRIMERA MUNICIPAL
HUAYACOCOTLA, VER.
2026 - 2029

PROFR. ROMEO LOPEZ ALVAREZ
SINDICO UNICO MUNICIPAL

LIC. GABRIELA PEREZ DE LOS SANTOS
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL

SIGMAVER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nombre	Nota
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables	
Valores	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO: $2,702,361.88 CONTRATO DE COMODATO POR BIENES: $2,702,361.88. * SE INFORMA SOBRE LA RENOVACION DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 22 DE MAYO 206, NÚMERO SO/DA/SRMySG/ST/010/06-01-2026, CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL BIEN OTORGADO ES UN VEHÍCULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: N° - PLACA - CIL. - MARCA - TIPO DE VEHICULO - MOD - N! MOTOR - NO. DE SERIE 8 - 006486 - 06 - FORD - PICK UP F-150 - 2009 - HECHO EN MEXICO - 3FTGF17269MA09452 * RECONOCIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2026 No. SPC/UA/COM-31/2026 de: CAMIÓN PIPA MODELO 2021, MV Euro V4x2 35k, MOTOR DIESEL 6.7, EQUIPADO Y DE USO CONTRA INCENDIOS, CON NÚMERO ECONÓMICO PC-185. CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MODELO 2020, TIPO Crew Cab 4x4, Motor 4.3, EQUIPADA, CON NÚMERO ECONÓMICO PC-152.
Emisión de obligaciones	
	SIN MOVIMIENTOS.
Avales y garantías	
	SIN MOVIMIENTOS.
Juicios	
	LA CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION: $2.00 RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL: $2.00
Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares	
	SIN MOVIMIENTOS.
Bienes en concesionados o en comodatos	
	SIN MOVIMIENTOS.
Corriente por recuperar	
	SIN MOVIMIENTOS.
Rezago por Recuperar	
	SIN MOVIMIENTOS.
Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia	
	SIN MOVIMIENTOS.
Ingresos por recibir	
	SIN MOVIMIENTOS.
Bienes Robados o Extraviados	
	SIN MOVIMIENTOS.
Presupuestarias	

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	$131,657,808.77
Ley de Ingresos por Ejecutar	$30,131,610.64
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$6,154,875.25
Ley de Ingresos Devengada	$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	$107,681,073.38

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	$131,657,808.77
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$66,886,237.51
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$6,154,875.25
Presupuesto de Egresos Comprometido	$15,700,049.88
Presupuesto de Egresos Devengado	$0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	$55,226,396.63

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER. 2026 - 2029

TESORERIA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER. 2026 - 2029

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SINDICATURA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER. 2026 - 2029

C. ARACELI MONROY RAZO
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ BADILLO
TESORERO MUNICIPAL

PROPR. ROMEO LOPEZ ALVAREZ
SINDICO UNICO MUNICIPAL

REGIDURIA PRIMERA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER. 2026 - 2029

LIC. GABRIELA PEREZ DE LOS SANTOS
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL